274

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 11.91.-

QUE DA DE BAJA DEL COLEGIO MILITAR "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ", A VARIOS CADETES,-POR FALLECIMIENTO.-

---

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, 19 de Noviembre de 1.948.-

N° 448.-

VISTOS: la nota N° 280 de fecha 28 de Octubre del corriente año, pasada por la Dirección del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López" al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3650/48), en la que solicita la baja de dicha Institución de varios Cadetes, - por fallecimiento, y el Informe N° 267/48 de la Sección Personal del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Dáse de baja del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López", a los siguientes Cadetes, por - fallecimiento:

Cadete Feliciano Caballero González,
" Marcos Plinio González,
" Bernardo Kenedy Acuña, y
" Félix Rodríguez.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.